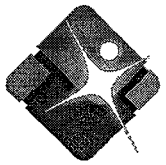
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE REUNIÓN Código: SDS-PYC-FT-001 V.6	Elaborado por: Luis Carlos Martinez Nohora Rodriguez Revisado por: Fernando Fuentes Aprobado por: Sonia Luz Flórez	

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Mesa de interdependencias rutas de salud mental - Canalizaciones

Dirección y/o Oficina	Proceso
Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Provisión de Servicios de Salud

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 05/12/2022
Realizar articulación entre diversas dependencias de la Secretaría Distrital de Salud, frente a las canalizaciones realizadas a las rutas de Salud mental (CAT, SPA y SM)	Lugar: Secretaría Distrital de Salud - Salud Pública Hora Inicio: 8:20 am Hora Fin: 10:10 am Notas por: Luisa Bonilla Próxima Reunión: 12-12-2022 Quien cita: Janneth Corzo

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

La reunión inició con un Resumen de los aspectos abordados en encuentros previos, de modo que todos los participantes tuvieran un contexto claro. Acorde a ello se mencionó el inconveniente que había con la efectividad en Capital Salud y los hallazgos evidenciados en algunas mesas de trabajo desarrolladas con dicha entidad y las Subredes Integradas de Servicios de Salud. Asimismo, se mencionaron algunos avances realizados en el marco del SIRC para subsanar tales circunstancias (Ej, Definición de algoritmo, revisión de casos no contactados).

A continuación, la Dra Janneth Corzo aprendió algunos aspectos clave respecto a las Rutas Integrales de Atención en Salud como su definición, alcance e intervenciones entre otros.

Al respecto, la Dra Constanza Hernández, intervino para recordar cómo actualmente desde la DPSS solo se estaba midiendo un indicador en las RIAS de Salud Mental y SPA, el cual hacía referencia a la oportunidad de la atención de las personas canalizadas.

Posteriormente, la Dra Janneth presentó las variables que actualmente hacían parte del indicador calculado desde el SIRC respecto a efectividad, exaltando el problema de incluir aspectos como usuarios no ubicables y usuarios inasistentes entre otros. De este modo, la Dra Patricia Santamaría propuso recategorizar el acceso efectivo.

Frente a esto, la Dra Janneth sugirió dejar de hacer seguimiento a la efectividad que proyectaba dificultades y concentrar en hacer seguimiento solamente a la variable de "Usuario Atendido."

También, se resaltó la importancia de aclarar las acciones que debía efectuar cada EAPB frente a las canalizaciones, diferenciándolas de aquellas que se desarrollaban desde los Subsistemas de Vigilancia, de modo que no se respondiera al SIRC, ni retrospectiva ni quedaran usuarios desatendidos. Al respecto, la Dra Constanza señaló que era fundamental fortalecer el trabajo con las IPS y su articulación con las EAPB.

Por su parte, la Dra Narcela Vargas indicó la importancia de definir una única línea técnica para orientar a las EAPB y su red de prestadores, considerando lo observado en recientes visitas efectuadas con el equipo de calidad, de modo que se evitaran las confusiones y malinterpretaciones de las pautas brindadas desde cada dependencia.

Asimismo, la Dra Gina Rangel señaló la corresponsabilidad de la activación de la ruta, pues no podría limitarse a los subsistemas de vigilancia, y la necesidad de adelantar acciones conjuntas para que los prestadores se integraran adecuadamente al proceso de atención de los usuarios (el Dr Custodio Rosales estuvo de acuerdo).

Resumiendo lo discutido, la Dra Constanza concluyó que debían hacerse dos planes de acción, uno para unificar criterios respecto a la canalización (con un flujograma de tal proceso) y otro específico para Capital Salud y otras EAPB que presentaran dificultades. (Se sugirió tomar a Famisanar como ejemplo por ser una experiencia exitosa). La Dra Janneth añadió la necesidad de que se hiciera seguimiento a los usuarios programados desde las EAPB, procurando que llegaran a ser usuarios atendidos, y la Dra Patricia señaló que era fundamental que los equipos del PIC evitaran enviar las atenciones

de los usuarios canalizados a especialistas específicos (Ej Psiquiatría infantil) pues ello podría retrasar su atención dada la escasa disponibilidad de aquellos perfiles.

Con relación a esto último, la Dra Janneth manifestó que ya se estaba trabajando con los equipos para mejorar la calidad del dato de las canalizaciones y promover la apropiación técnica. La Dra Constanza sugirió realizar un fortalecimiento técnico continuo, aproximadamente cada 2 meses, en aras de evitar dificultades por rotación de personal, incluyendo EAPB, IPS y equipos del PIC.

La Dra Janneth añadió que se implementarían estrategias para que las canalizaciones no se convirtieran en un medio para resolver barreras de acceso.

Por otro lado, la Dra Gina manifestó inquietud respecto a la gestión del anexo 3, por parte de los equipos del PIC y las EAPB, pues podría estarse duplicando la atención. Al respecto, la Dra Diana Uribe explicó que desde los equipos de atención en casa aún no había iniciado el proceso, pues la base de datos contaba de datos básicos de ubicación.

La reunión finalizó a las 10:10 am sin novedades

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Desarrollar una sesión para el desarrollo del flujograma	Todos	12-12-2022
Sociatización RIA Saludmental Flujograma	Constanza Hernández	12-12-2022
Socialización Tamizajes PIC-SIRC	Jannetti Cerza	12-12-2022

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELEFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	3204399459	DPSO	
2	Diana Lucia Ulloa	DCUlloa@saludcapital.gov.co	3124811201	SDS - EAC	
3	Diana Patricia Suntamaria	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	312 4248374	SDS-DPSS	
4	Cristian Rodas B	Cyrodas@salud capital.gov.co	3112071163	SDS-Aseguramiento	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si [X]	No [ ]	N/A

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Mesa de intendependencias entas de Salud Mental - Caracterización Fecha: 05/12/2022

Hora Inicio: 8:20 am Hora Fin: 10:10 am Lugar: Secretaría Distrital de Salud - Salud Pública 4 Piso

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Luisa Bonilla Rodriguez	SDS - DPSS	Profesional especializado	3112040692	lfbonilla@saludcapital.gov.co	
2	Marcela Lopez M.	SDS - DPSS	Profesional Especializado	3209399759	mzlopez@saludcapital.gov.co	
3	Diana Patricia Santamaria M	SDS - DPSS	Prof. Especializada	317 4248374	dpsantamaria@saludcapitalgov.co	
4	Gina Paola Rangel M	SDDS - SSSP	Prof. esp.	3203087842	gprangel@saludcapital.gov.co	
5	David Garcia	SPSGTyT	Prof. esp.	3204739000	dagarcia@saludcapital.gov.co	
6	Diana Lucia Ulloa	SDS - EAC	Prof. Esp.	3124911701	DLUlloa@saludcapital.gov.co	
7	Yvonne Arevalo Torres	Subd. Dete. S.	Prof Esp	3118764332	yarevalo@saludcapital.gov.co	
8	Catalina Rodriguez	SDS - Asg. mujer A	Prof Esp	3142671167	C.Rodriguez@saludcapitalgov.co	
9	Diana Patricia Sandoval	Subd. Determinantes Fco. SDS.	Prof Esp.	3003398457	dpsandoval@saludcapitalgov.co	
10	Gustavo Hernandez	SDS - DPSS	prof. Esp.	3114801071	dchernandez@saludcapital.gov.co	
11	Carolina Perez O.	SDS - DPSS	Prof. Esp.	3183084182	lcperez@saludcapital.gov.co	
12	Janneth Corzo Merchán	SDS - S.A.C	Líder canalizadora	3216978425	jscorzo@saludcapitalgov.co	
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011